



SESIÓN PLENARIA

10. **Pregunta N.º 904, relativa a hoja de ruta y trabajos preparatorios establecidos por la Consejería de Salud para la implementación del plan contra la obesidad infantil incluido en los presupuestos generales para 2025, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0904]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 904, relativa a hoja de ruta y trabajos preparatorios establecidos por la Consejería de Salud para la implementación del plan contra la obesidad infantil incluido en los Presupuestos Generales para 2025. Presentada por doña Paula Fernández Viaña del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Regionalista la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Mire, señor consejero, cuatro de cada 10 niños y niñas tienen exceso de peso en nuestro país.

La obesidad a dominar es un indicador muy asociado, como usted sabe mejor que yo, a efectos adversos para la salud, y el crecimiento de la obesidad infantil y adolescente en los últimos 20 años ha sido más relevante, pasando de un 16 por ciento a un 22,8 por ciento, debido principalmente a la duplicación de la obesidad en las niñas y en adolescentes de un 9,3 por ciento, a un 20 por ciento.

Por ello, por estos datos y porque los regionalistas, tenemos muy claro que la obesidad es una prioridad para la salud pública, en los presupuestos para 2025, a través de una enmienda dotada con 40.000 euros, les instábamos a realizar un plan contra la obesidad infantil para poner en marcha, dentro de las políticas sociosanitarias preventivas, la elaboración de ese plan contra la obesidad infantil, con la finalidad de favorecer los actos saludables, de mejorar el conocimiento del estado de salud de las personas, en especial de los niños y de los riesgos que conlleva. Para la salud, este exceso de peso.

Queremos saber cuál es la hoja de ruta que tiene la consejería con respecto a este plan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora diputada. Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, al igual que el lunes pasado, pues tengo que decir le que, efectivamente, estamos trabajando en los planes, que, aunque estamos terminando el plan de salud, que es el que marca la estrategia global de todos los planes sectoriales y bueno ya está terminado o falta nada maquetar y publicar, y a partir de ese plan en cuanto se presente, se irán desarrollando todas las estrategias, y una de ellas es la estrategia de obesidad y dentro de la estrategia de obesidad va el plan para la lucha contra la obesidad infantil.

Sabe muy bien que, porque ha citado alguna cifra que el Gobierno hizo un plan estratégico, en el 2022, auspiciado por la Fundación Gasol y establecía una serie de objetivos fundamentalmente tenía un objetivo fundamental es que los niños y niñas y adolescentes crezcan sanos en nuestro país y que, independientemente de su origen social y territorial, pues se pueda reducir un 25 por ciento de la obesidad, de aquí a 2030. Ese es el objetivo del plan, lo que pasa es que no hay datos, no hay datos ni indicadores de cómo va este plan, porque el primer corte se va a hacer este año precisamente y, por tanto, no sabemos cómo está evolucionando, aunque la declaración de intenciones fuera muy bonita.

Pero lo cierto es que en Cantabria estamos un poquito mejor que el resto de España en nuestras cifras, un poquito mejores, tampoco se lo voy a decir tampoco para tirar cohetes, pero estamos mejor que en otros sitios y lo que vamos a poner en marcha el plan, la estrategia contra la obesidad en adultos y niños, y en este momento estamos trabajando en la primera fase, que es la recogida y análisis de datos en relación a confrontar los datos de que hay en Cantabria, porque hay un estudio, el estudio Pasos por ejemplo, en adolescentes que en el cual participaron casi 800 escolares de Cantabria, porque el otro estudio, el general que se hizo en España para el plan de la obesidad, el estudio Aladino 3 no desagregaba por comunidades, nos daba cifras globales del Estado pero no podíamos ir a ver Cantabria cómo estaba.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 60 (fascículo 2)

17 de marzo de 2025

Página 4643

Entonces, lo que estamos haciendo, precisamente es analizar eso, después se hará a partir de ahí una contando con todas las asociaciones y con todo el mundo una serie de estrategias que se irán definiendo para articular el plan y lo lograremos.

Tengo que decirle que estamos trabajando ya en un programa que llama Cantabria en Forma que es un programa coordinado por el Observatorio de Salud Pública, Cohorte Cantabria, la consejería de educación y con otro programa que tiene la consejería de educación, que es Cantabria Es Salud, que ya recoge estrategias y medidas. Bueno, pues con todo esto vamos a hacer el plan de obesidad infantil, que calculamos tenerlo pues para finales de año ya también realizado.

Y sí si no tengo ahora más datos que decirle, pero los objetivos generales obviamente, ese es básicamente reducir, cumplir ese objetivo del plan estatal de reducir el 25 por ciento a 2030 el sobrepeso y obesidad infantil en Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues gracias de nuevo, señora presidenta.

Y muchas gracias, señor consejero, porque sí que le iba a preguntar yo por los planes que ha anunciado aquí porque además, el último de ellos Cantabria Es Salud le presentó el consejero de educación con una de sus directoras generales y sí que hablaba de una estrategia integral y quería saber que precisamente ese no era el plan contra la obesidad, sino que podía ser como otras campañas saludables que sí que se han hecho a lo largo de estos años, pero que no son el verdadero plan que necesitamos.

Y todo esto vino no por un capricho de esta diputada al ponerlo en la en el presupuesto, sino por en parte una sesión de formación y participación que tuvimos los parlamentarios de esta Cámara aquí en Santander, en concreto el 21 de junio de 2024, en la que precisamente se hablaba de la obesidad como prioridad y se hablaba en concreto de la obesidad infantil. Y se sacaron una serie de conclusiones en la que sí que decíamos que había camino por recorrer en Cantabria y que había que construir pues precisamente eso, un plan, un programa integral, impulsando soluciones alineadas con los ejes estratégicos de prevención, de tratamiento y de sensibilización.

Y como le decía, si nos podría contar un poco más bueno, si sabe, y si no, no pasa nada ese plan Cantabria de Salud que al que mencionaba, que se ha presentado el 18 de febrero de 2025, cuidar de la salud en el alumnado con una visión estratégica y decían que era un plan de legislatura, pues eso nos quedaba la duda de si va a ir acompasado entiendo que con este plan, que están recogiendo datos, que es el que está en el presupuesto y que es el que a nosotros nos parece el camino que hay que hacer sin despistarse y a partir de ahí pues aunarle pues estos proyectos o como por ejemplo, otros proyectos que se hicieron ya en 2018 con el Ayuntamiento de Camargo. No sé si hay más en cartera con ayuntamientos, que también sería una iniciativa importante con las administraciones locales desde la Consejería de Salud, ponerlos en marcha y con el objetivo de llegar hasta donde muchas veces no se llega desde el Gobierno, sino se hace en colaboración con, por ejemplo, en este caso, con ayuntamientos o también el 7 de octubre del 24, que pusieron en marcha campañas dirigidas a la población sobre los hábitos saludables. Eran campañas con carácter general, pero sí que tenía un apartado específico, también dirigido a los menores y al problema que hay de obesidad infantil.

Simplemente era eso, nos parecía que estaba todo un poco disperso, y, como ahora usted bien nos dice ya está la hoja de ruta en marcha de ese de ese plan, pues le agradecemos mucho, y si nos podría completar en este tiempo que le quedaba respuesta, pues sería de agradecer.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias señora presidenta.

Señoría, ya le he dicho estrategias concretas no porque no tenemos el plan, pero sí le puedo decir que ya sí que hemos hecho análisis previos del tema de la obesidad en general y del tema de la obesidad infantil y sabemos que tenemos que trabajar sobre una serie de factores implicados, como es por ejemplo, los cambios en la alimentación infantil en la sociedad occidental, tanto en aspectos cuantitativos, por ejemplo, luchando contra la tendencia al incremento del consumo calórico en general, y en los niños en especial sobre todo, pues a expensas de mayor consumo de proteínas y de grasas.

Y una cosa que hay, por ejemplo, que es donde parece anecdótico, pero no lo es, que es el incremento cada vez mayor de las raciones, y eso está contribuyendo y sabemos que está. Y luego aspectos cualitativos también, pues cada vez se consume más alimentos procesados más chuches por los niños, eso también es un elemento cuantitativo que hay que



luchar contra ellos más procesados de alto contenido calórico no procesado de bajo concepto porque también hay ensaladas procesadas, pero eso no es lo que se está incrementando.

Cambios en los patrones de actividad física y del ocio en la infancia. Ahora hay un ocio excedentario vinculado a las máquinas y a las tecnologías, hizo un ocio absolutamente excedentario; hay que cambiarlo; cambios en el entorno más próximo de niños y niñas, por ejemplo, ejemplo, por ejemplo, muy importante, la escasa o nula percepción que tienen los padres de la obesidad de sus hijos, escasa o nula percepción del sobrepeso y la obesidad que tienen los padres, los niños. Este es un patrón que hay que cambiar, porque si no cualquier cosa que hagamos no vamos a poder trabajar, trabajar en el entorno social, el medio escolar, el barrio y obviamente también, pues la dimensión individual que tiene la obesidad, que también tiene una dimensión individual.

Por tanto, todo ello, pues es, son factores que ya tenemos sindicados, localizados en los cuales se a trabajar y que luego van incluidos en todo el Plan E, y es por dar le un repaso de lo que hemos ido avanzando.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.